



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 16 (A.S. N° 16 20/05/2022)**

**Resolución N° 277-00-2022**

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS – ORGANIGRAMAS, DE LAS FILIALES: SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES, CONCEPCIÓN, CAAZAPÁ Y SAN ESTANISLAO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día;

El Exp. N° 1760, correspondiente a nota presentada por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Presidente de la Comisión encargada del estudio y actualización del Organigrama institucional, mediante la cual remite a consideración propuesta de estructura organizacional para las filiales de la FCV-UNA, consensuada por los miembros de la comisión y los directores de la misma;

Al mismo tiempo, se solicita la modificación del organigrama de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, aprobado por Resolución N° 193-00-2020, Acta N° 22 (A.S. N° 22 05/08/2020), en el sentido de incorporar dentro de la estructura organizacional, la Dirección de Filiales: San Juan Bautista – Misiones, Concepción, Caazapá y San Estanislao, dependientes del Decanato;

En cuanto a la estructura interna de las Direcciones y Departamentos, así como los manuales de funciones y procedimientos de estas, se hallan en proceso de culminación a cargo de la Dirección de Gestión y Planificación de la institución;

El análisis amplio y exhaustivo por parte del pleno;

La Resolución N° 193-00-2020, Acta N° 22 (A.S. N° 22 05/08/2020) del Consejo Directivo: POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL – ORGANIGRAMA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**277-00-2022** Aprobar las Estructuras Orgánicas – Organigramas, de las Filiales: San Juan Bautista – Misiones, Concepción, Caazapá y San Estanislao, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.



*Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”*  
*Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 16 (A.S. N° 16 20/05/2022)**

**Resolución N° 277-00-2022**

..//..(2)

**277-01-2022** Encomendar a la Dirección de Gestión y Planificación la coordinación de la elaboración de los Manuales de Organización y Funciones correspondientes, para su posterior tratamiento en sesión del Consejo Directivo.

**277-02-2022** Copiar, comunicar y archivar.



**Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna**  
SECRETARIA



**Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, MSc.**  
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay



Acta Nº 16 (A.S. Nº 16 20/05/2022)  
 Resolución Nº 277-00-2022

- CONDUCCIÓN SUPERIOR
- ESTRATÉGICO
- MISIONALES
- APOYO

DECANATO

DIRECCIÓN DE FILIAL

SECRETARIA

PERCEPTORÍA

TALENTO HUMANO

DPTO. ACADÉMICO

DPTO. DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

DPTO. DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DPTO. DE POSTGRADO

DPTO. GESTIÓN DE CALIDAD

DPTO. DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

Dpto. de Ciencias Morfológicas

Dpto. de Ciencias Fisiológicas

Dpto. de Microbiología e Inmunología

Dpto. de Parasitología

Dpto. de Clínicas Veterinarias

Dpto. de Ciencias Patológicas

Dpto. de Salud Pública

Dpto. de Recursos Faunísticos y Medio Natural

Dpto. Industrias Pecuarias

Dpto. de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal

Dpto. de Reproducción Animal, Genética y Zootecnia

Dpto. de Pesca y Acuicultura

Dpto. de Producción Animal

DOCENCIA – INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
 Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

